



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA
VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en el Auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 145 número 299 de la Colonia San José Tecoh de esta ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado en este acto por: el Consejero, Maestro en Derecho Níger Desiderio Pool Cab, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, como vocales, la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores, asimismo la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Licenciado José Fernando Chuil Noh, Jefe de Departamento "A" y Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del citado Reglamento. -----

Asimismo, se señala la presencia del Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Álvarez Correa, Subjefe de Normatividad de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, quien participa con el carácter de asesor, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 8 del mismo ordenamiento legal. -----

Para dar cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, la Secretaria del Comité en uso de la voz procede al pase de lista de los presentes con el fin de verificar la existencia del quórum legal para sesionar. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria procede a declarar constituido el quórum legal, de conformidad con lo estipulado en la fracción V del artículo 11 y la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

A continuación, se informa que esta sesión tiene como objeto emitir el fallo correspondiente a la Licitación Pública Número PODJUDCJ 07/2024, relativa a la "Contratación del servicio de mensajería para los Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán".

Acto seguido se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes:

LICITANTE	PRESENTA PROPUESTA
ZEN DIT, S.A. DE C.V.	SI
SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	NO

Seguidamente, la Secretaria del Comité procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del dictamen propuesto por la Directora de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, respecto a las proposiciones recibidas en el acto de apertura de propuestas que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis: -----

Se informa a los presentes que en virtud de que el licitante **SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, no cumplió con lo establecido en el segundo párrafo del numeral **7.3 Acto de apertura de propuestas** de las bases de la licitación que, en su parte medular dispone lo siguiente: *"En el acto de entrega y apertura de las propuestas "El licitante" presentará sus propuestas técnicas y económicas que deberán ser recibidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, de conformidad con lo señalado en artículo 36 fracción I inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán"*, lo anterior toda vez que no presentó sus sobres cerrados que contengan la documentación administrativa y legal, así como sus propuestas técnicas y económicas, por lo que con fundamento en el inciso **C)** del numeral **15. Causas de descalificación y desechamiento**, de las bases de la licitación el cual establece: **"Podrá descalificarse a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: C) Falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos y/o documentos establecidos en las bases del concurso;"** se procede a descalificar a la persona **moral SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. de la presente Licitación PODJUDCJ 07/2024.**

Ahora bien, con respecto a la revisión a la documentación administrativa, legal y la propuesta técnica y económica presentada por la empresa **ZEN DIT, S.A. DE C.V.** se verificó que el proveedor cumpliera de manera completa con los requisitos establecidos en los numerales del 6.1 al 6.6 respecto de la documentación solicitada en las bases de esta licitación pública. -----

De la evaluación y análisis de la propuesta económica presentada por la empresa **ZEN DIT, S.A. DE C.V.** la cual es la siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA ADMITIDA

**Relativa a la Contratación del Servicio de Mensajería para los Órganos
Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado de Yucatán**

Oliver Sulamán



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado de Yucatán



ZEND DIT, S.A. DE C.V.

Cobertura del servicio	Unidad de Medida	Precio Unitario	Subtotal
LOCAL	Servicio por Kilogramo	\$112.00	\$112.00
		I.V.A.	\$17.92
		Total	\$129.92

* Costo por kilogramo adicional \$12.00 sin I.V.A.

Cobertura del servicio	Unidad de Medida	Precio Unitario	Subtotal
REGIONAL	Servicio por Kilogramo	\$118.00	\$118.00
		I.V.A.	\$18.88
		Total	\$136.88

* Costo por kilogramo adicional \$18.00 sin I.V.A.

Cobertura del servicio	Unidad de Medida	Precio Unitario	Subtotal
NACIONAL	Servicio por Kilogramo	\$220.00	\$220.00
		I.V.A.	\$35.20
		Total	\$255.20

* Costo por kilogramo adicional \$20.00 sin I.V.A.
**Envío de emergencia \$430.00 sin I.V.A.

Una vez finalizada la lectura del resultado del dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Comité de Adquisiciones emite el fallo siguiente: -----

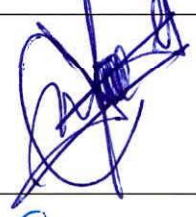
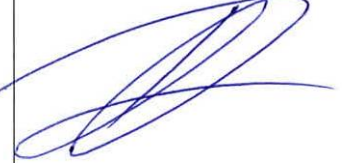
PRIMERO: En lo referente a la Contratación del Servicio de Mensajería para los Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, tomando en consideración que el proveedor **ZEN DIT, S.A. DE C.V.**, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumple con los requisitos solicitados en las bases del procedimiento, y en virtud de que, presenta condiciones de precio, calidad, oportunidad, eficacia, y cuya proposición económica resulta más conveniente para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Es por lo anterior, que la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, propone a este Comité, que se adjudique la contratación del Servicio de Mensajería para los Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, de la Licitación Pública PODJUDCJ 07/2024, a la empresa **ZEN DIT, S.A. DE C.V.**

Previo intercambio de impresiones entre los integrantes de este Comité, con fundamento a lo establecido en los artículos 37 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, aprueba la propuesta de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, y determina que sea adjudicado el contrato correspondiente **al Servicio de Mensajería para los Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán,** de la Licitación

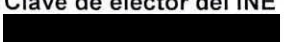
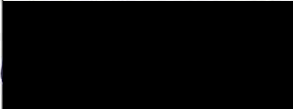
Pública **PODJUDCJ07/2024**, a la empresa **ZEN DIT, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Son quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** con **IVA** incluido. Dicha contratación será cubierta con recursos provenientes del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.

No habiendo más asuntos que atender, se levanta la presente acta para dejar constancia de la presente actuación para que surta los efectos legales que le son inherentes, dándose lectura en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y se procede a la firma de la misma siendo las **nueve horas con treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.** - - - - -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. - - - - -

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. NÍGER DESIDERIO POOL CAB	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	L.A. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIA DEL COMITÉ	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA	LIC. JOSÉ FERNANDO CHUIL NOH	
SUBJEFE DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ASESOR DEL COMITÉ	LIC. DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA	

Por los Licitantes. - - - - -

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ZEN DIT S.A. DE C.V.	C. CLAUDIA SULAIMAN SALDIVAR Clave de elector del INE 	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -